

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA "S.J. JERSEY ECUATORIANO C. LTDA."

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 5 de febrero de 1982, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Nove-
no del cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por el
señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compa-
ñías, Encargado, mediante Resolución N° 10255 de 14 JUL 1982
- 2.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Ing. Luis Gar-
zón Michaelis, casado; Ing. Patricio Pinto Espinoza, casado y Sra.
Marietta Espinosa Gómez, divorciada. Ecuatorianos y domiciliados en
la ciudad de Quito.
3. La compañía se denomina "S.J. JERSEY ECUATORIANO C. LTDA."
- 4.- Objeto social: La fabricación de telas o tejidos de punto, especial-
mente de jersey, la prestación de servicios para el acabado de telas ta-
les como: tinturado, sanforizado, lavado, planchado, etcétera; la con-
fección de prendas de vestir y la comercialización de la producción,
de artículos similares a los que fabrique y de materias primas para la
industria textil.
- 5.- Plazo de duración: 15 años.
- 6.- Domicilio principal: Quito.
- 7.- Capital social: S/.3'300.000,00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL SUQUES),
dividido en 3.300 participaciones de S/.1.000,00 (UN MIL SUQUES), de
valor cada una.
- 8.- Integración de capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado me-
diante la aportación de especies muebles.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía:
estará gobernada por la junta general de socios y administrada por
el Presidente y el Gerente General, quien será el representante
legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales
consiguientes.

Quito, a

14 JUL 1982

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL,

DJ-RL
APM/TMN.
354